

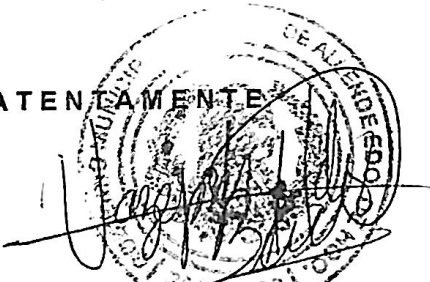
OFICIO NUM. PMTA/UMPA/RE-007/2019
Tula de Allende, Hidalgo a 29 de mayo de 2019.

C. MARÍA ANTONIETA VALÁZQUEZ ORNELAS

En seguimiento a su solicitud de folio 000235, donde solicita el retiro de un (1) árbol pirul que se encuentra caído por causas naturales en su predio con domicilio en Prolongación General Anaya s/n, col. Nantzha, al respecto comento a usted que el día 29 de marzo del presente se realizó visita técnica observando un (1) árbol pirul de 10 m de altura aproximadamente, con fronda abundante, contaminado de heno motita en un 60%, el cual se partió a la mitad por las inclemencias del tiempo y se observa tirado sobre el predio, por lo que derivado de lo anterior esta Dirección no tiene inconveniente en el retiro del mismo, bajo su costo y riesgo y para el uso que se designe dentro del municipio.

Sin otro particular.

ATENTAMENTE


ING. AMB. BIANCA VÁZQUEZ HERNÁNDEZ
DIRECTORA DE LA UNIDAD MUNICIPAL
DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
C.c.p. Expediente
BVH/GRH